



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
16-05-2024	Dirección General de Transportes -DGT-	SEGFIS DIPLAN 24-2024	Q.45,259.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.9
11-06-2024	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	SEGFIS DIPLAN 32-2024	Q.7,734.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
11-06-2024	Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 35-2024	Q.35,204.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.5
13-06-2024	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	SEGFIS DIPLAN 36-2024	Q.44,462.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.12
14-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 37-2024	Q.264,299.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
21-06-2024	Dirección General de Transportes -DTG -	SEGFIS DIPLAN 45-2024	Q.1,008,747.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.11
25-06-2024	Unidad de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS DIPLAN 47-2024	Q.140,510,992.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.12
07-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	Resolución SEGFIS 66-2024	Q106,064,854.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. -CMF1-10537 -SNIP-

CONTRALORIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
09 JUL 2024
11:10

OE: DIPLAN/CIV-351-2024/MHD/jr
Hrs. J. J. J.
Guatemala, 04 de julio de 2024
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTROS

RECIBIDO
08 JUL 2024

Hora: 9:55 Firma: Ester

SEGFIS
DIPLAN
24-2024

FIGURA: 11:13 NOMBRE: Seg

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

03 JUL 2024

Firma: [Firma] Hora: 11:13
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

OF. DIPLAN/CIV-351-2024/MHD/jr
Guatemala, 04 de julio de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
16-05-2024	Dirección General de Transportes -DGT-	SEGFIS DIPLAN 24-2024/	Q.45,259.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.9
11-06-2024	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	SEGFIS DIPLAN 32-2024/	Q.7,734.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
11-06-2024	Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 35-2024/	Q.35,204.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.5
13-06-2024	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	SEGFIS DIPLAN 36-2024/	Q.44,462.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.12
14-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 37-2024/	Q.264,299.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
21-06-2024	Dirección General de Transportes -DTG -	SEGFIS DIPLAN 45-2024/	Q.1,008,747.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.11
25-06-2024	Unidad de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS DIPLAN 47-2024	Q.140,510,992.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.12
07-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	Resolución SEGFIS 66-2024/	Q106,064,854.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. -CMF1-10537 -SNIP-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-



Guatemala,
07 de junio 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 66-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024"* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas 1 –CMF1- 10537, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ciento seis millones sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro quetzales exactos (Q.106,064,854.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro"*

WTE



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----


**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Félix Manuel Alvarado Browning
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Módulos

Clasificadores

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

GUAYO

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	108	27/05/2024	55940109	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" EN LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	106,064,854.00	0.00	INTRA2	11/06/2024	PRESDAF-0032-2024

1

Campo	Operator	Valor	Y/O	Campo	Orden



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA 1 - CMF1-

13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	Fecha elaboracion	12/06/2024	No. COMPROBANTE	10537
-------	--	------------------------------	-------------------	------------	-----------------	-------

Tipo Documento Respado	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado	DPE-023-2024-MF	Fecha Respado	27/05/2024	Clase de Modificación	REPROGRAMACION
------------------------	--------------	-----------------	---------------------------	------------------	-----------------	---------------	------------	-----------------------	----------------

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					

190120	CONSTRUCCION CARRETERA IRAMO SANTA CRUZ BARILAS - RIO ESPINU	4.59	3.99	60	Kilometro
--------	--	------	------	----	-----------

214031	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 33-500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	149.93	134.94	14.99	Meño
Proyecto / Ruta: APROVECHAMIENTO DE CARRETERAS RURALES Estimación: 2014-15					
		5.24	1.00	5.24	

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
209020	REPOSICION CARRETERA RN -9N, TRAMO PIEDRAS DE CAPSIN - SAN JUAN IXCOY - SOCOMA, HUEHUETENANGO	Kilometro	3.22		2.28
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANJA EULALIA, HUEHUETENANGO	Kilometro	3.02	.06	2.96
					5.25
					22
					8.03

228167	MEIOAMENHO CARRETERA RUA NACIONAL /W. TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY	8.25	22	8.03	Kilometro
- APROXIMACION DE PASADIZOS PALMISTAS - PASADIZO DE PASADIZOS PALMISTAS - PASADIZO DE PASADIZOS PALMISTAS					
228168	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRETERAS RUIAS RD-156-09 Y CA-3 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII	2.24	1.97	1.27	Kilometro

Identificación	Descripción	Medida	Unidad
245575	AMPLIACION CARRETERA A 4 CARRELES CA-02 OCCIDENTE, TRAMO KM 211, COATEPEC, OQUILTATENANGO	83	Kilometro
245576	GUINACAPAPA - ESCUINITA A ESCUINITA	1.71	Kilometro
245577	GUINACAPAPA - ESCUINITA A ESCUINITA	1.24	Kilometro

245586	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 RAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES	3.18	1.77	3.01	Kilometro
301804	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07 RAMO LANQUIN - SEMUC CHAMPY LANQUIN, ALTA VERAPAZ	7.43	1.49	5.94	Kilometro
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 RAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET. HUEHUETENANGO	4.19	1.77	2.42	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					

[illegible][illegible]

CONSTRUCCION DE CARRETERAS DE CALIDAD					
CONSTRUCCION DE CARRETERAS DE CALIDAD					
245611	CONSTRUCCION CARRETERA USAMIENTO CAJECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	01	1 98	1 99	Kilometro
317620	MANTENIMIENTO CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO BARRIOCAJON CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETLANGO	01	.94	.95	Kilometro

Identificación	Descripción	Medida	Unidad
189499	MEJORAMIENTO CARRERA RD QUICHE - PATITE - CHIMENTE	2.28	Kilometro
299873	MEJORAMIENTO CARRERA RUTA RA-101-26 TRAMO BUJUCACION RA-09 N. CUABRE DE QUINTEPECUE	2.23	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fiscales Según Transferencia de Q106,064,854.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

fecha	12/06/2024
-------	------------

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA 1 - CMF1-

Unid. Ejec.	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	07/06/2024	Fecha elaboracion
Institucion					No. COMPROBANTE
					10537

RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-023-2024-MF	27/05/2024	REPROGRAMACION
Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	fecha Respaso	Clase de Modificación

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPERITU	4.59	3.99	60	kilometro
--------	--	------	------	----	-----------

[illegible]

1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		100		101		102		103		104		105		106		107		108		109		110		111		112		113		114		115		116		117		118		119		120		121		122		123		124		125		126		127		128		129		130		131		132		133		134		135		136		137		138		139		140		141		142		143		144		145		146		147		148		149		150		151		152		153		154		155		156		157		158		159		160		161		162		163		164		165		166		167		168		169		170		171		172		173		174		175		176		177		178		179		180		181		182		183		184		185		186		187		188		189		190		191		192		193		194		195		196		197		198		199		200		201		202		203		204		205		206		207		208		209		210		211		212		213		214		215		216		217		218		219		220		221		222		223		224		225		226		227		228		229		230		231		232		233		234		235		236		237		238		239		240		241		242		243		244		245		246		247		248		249		250		251		252		253		254		255		256		257		258		259		260		261		262		263		264		265		266		267		268		269		270		271		272		273		274		275		276		277		278		279		280		281		282		283		284		285		286		287		288		289		290		291		292		293		294		295		296		297		298		299		300		301		302		303		304		305		306		307		308		309		310		311		312		313		314		315		316		317		318		319		320		321		322		323		324		325		326		327		328		329		330		331		332		333		334		335		336		337		338		339		340		341		342		343		344		345		346		347		348		349		350		351		352		353		354		355		356		357		358		359		360		361		362		363		364		365		366		367		368		369		370		371		372		373		374		375		376		377		378		379		380		381		382		383		384		385		386		387		388		389		390		391		392		393		394		395		396		397		398		399		400		401		402		403		404		405		406		407		408		409		410		411		412		413		414		415		416		417		418		419		420		421		422		423		424		425		426		427		428		429		430		431		432		433		434		435		436		437		438		439		440		441		442		443		444		445		446		447		448		449		450		451		452		453		454		455		456		457		458		459		460		461		462		463		464		465		466		467		468		469		470		471		472		473		474		475		476		477		478		479		480		481		482		483		484		485		486		487		488		489		490		491		492		493		494		495		496		497		498		499		500		501		502		503		504		505		506		507		508		509		510		511		512		513		514		515		516		517		518		519		520		521		522		523		524		525		526		527		528		529		530		531		532		533		534		535		536		537		538		539		540		541		542		543		544		545		546		547		548		549		550		551		552		553		554		555		556		557		558		559		560		561		562		563		564		565		566		567		568		569		570		571		572		573		574		575		576		577		578		579		580		581		582		583		584		585		586		587		588		589		590		591		592		593		594		595		596		597		598		599		600		601		602		603		604		605		606		607		608		609		610		611		612		613		614		615		616		617		618		619		620		621		622		623		624		625		626		627		628		629		630		631		632		633		634		635		636		637		638		639		640		641		642		643		644		645		646		647		648		649		650		651		652		653		654		655		656		657		658		659		660		661		662		663		664		665		666		667		668		669		670		671		672		673		674		675		676		677		678		679		680		681		682		683		684		685		686		687		688		689		690		691		692		693		694		695		696		697		698		699		700		701		702		703		704		705		706		707		708		709		710		711		712		713		714		715		716		717		718		719		720		721		722		723		724		725		726		727		728		729		730		731		732		733		734		735		736		737		738		739		740		741		742		743		744		745		746		747		748		749		750		751		752		753		754		755		756		757		758		759		760		761		762		763		764		765		766		767		768		769		770		771		772		773		774		775		776		777		778		779		780		781		782		783		784		785		786		787		788		789		790		791		792		793		794		795		796		797		798		799		800		801		802		803		804		805		806		807		808		809		810		811		812		813		814		815		816		817		818		819		820		821		822		823		824		825		826		827		828		829		830		831		832		833		834		835		836		837		838		839		840		841		842		843		844		845		846		847		848		849		850		851		852		853		854		855		856		857		858		859		860		861		862		863		864		865		866		867		868		869		870		871		872		873		874		875		876		877		878		879		880		881		882		883		884		885		886		887		888		889		890		891		892		893		894		895		896		897		898		899		900		901		902		903		904		905		906		907		908		909		910		911		912		913		914		915		916		917		918		919		920		921		922		923		924		925		926		927		928		929		930		931		932		933		934		935		936		937		938		939		940		941		942		943		944		945		946		947		948		949		950		951		952		953		954		955		956		957		958		959		960		961		962		963		964		965		966		967		968		969		970		971		972		973		974		975		976		977		978		979		980		981		982		983		984		985		986		987		988		989		990		991		992		993		994		995		996		997		998		999		1000		1001		1002		1003		1004		1005		1006		1007		1008		1009		1010		1011		1012		1013		1014		1015		1016		1017		1018		1019		1020		1021		1022		1023		1024		1025		1026		1027		1028		1029		1030		1031		1032		1033		1034		1035		1036		1037		1038		1039		1040		1041		1042		1043		1044		1045		1046		1047		1048		1049		1050		1051		1052		1053		1054		1055		1056		1057		1058		1059		1060		1061		1062		1063		1064		1065		1066		1067		1068		1069		1070		1071		1072		1073		1074		1075		1076		1077		1078		1079		1080		1081		1082		1083		1084		1085		1086		1087		1088		1089		1090		1091		1092		1093		1094		1095		1096		1097		1098		1099		1100		1101		1102		1103		1104		1105		1106		1107		1108		1109		1110		1111		1112		1113		1114		1115		1116		1117		1118		1119		1120		1121		1122		1123		1124	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--

209020	REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO PIEDRAS DE CAPTISN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO	3.22	94	2.28	Kilometro
--------	---	------	----	------	-----------

245546	REPOSICION CABLETERRA RUTA RN-09 NORTE RAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PL. SANTA EULALIA	3.02	06	2.96	Kilometro
--------	--	------	----	------	-----------

Product Name : MODERATION OF CASCADING PROGRAMS

[illegible][illegible]

280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARREILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII	1.41	1.17	1.24	Kilometro
--------	---	------	------	------	-----------

245575	AMPLIFICACION CARRETERA A 1 CARRETES CA-02 OCCIDENTE, INAMO KM 211, COMATEQUEQUE, QUEZARILAMANDO	83	80	03	Kilometro	INGRESO RECINTO PORTUARIO TECUN UMAN II, AVIATA, SAN MARCOS
--------	--	----	----	----	-----------	---

245586	MEJORAMIENTO CARRILERA RD-GUA-04 IIRAMA SAN RAFAEL LAS FLORIS - SAN ANTONIO LAS FLORIS	2.18	17	2.01	Kilómetros
--------	--	------	----	------	------------

301804	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, RAMO LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ	7.43	1.49	5.94	kilometro
--------	---	------	------	------	-----------

116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET. HUEHUETENANGO	4.19	1.77	2.42	Kilometro
--------	---	------	------	------	-----------

.....

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

245554	REPOSICION CARRETERA RUA CA-11, RAMO BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIMULA	00	2.89	2.89	Kilometro
--------	---	----	------	------	-----------

Page 1 of 1

231601	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18 TRAMO LA CUMBRE - SAN LUIS ILIOTECQUE JALAPA	00	1.03	1.03	Kilometros

[illegible]

245611	CONSTRUCCION CARRERA LIBRAMIENTO CARRETERA DEPARLAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	01	1 98	1 99	Kilometro
--------	--	----	------	------	-----------

[illegible]

299873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-101-26 TRAMO BIFURCACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPEQUE.	01	22	23	Kilometro
--------	---	----	----	----	-----------

664681	MEJORAMIENTO CARRETERA RD GOLITE Y TRAMO SANJA EN EL GOLITE - FASE II - CONTINUA	00	28 7	28 7	00
--------	--	----	------	------	----



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

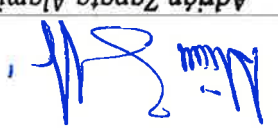
DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q106,064,854.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Adrián Zapata Alamillo
Viceministro Administrativo y Financiero
Infraestructura y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones,

fecha
07/06/2024



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	108	27/05/2024	55940109	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" EN LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	106,064,854.00	0.00	INTRA2		

Campo

▼

Operator

▼

Valor

▼

Y/O

▼

Campo

▼

Orden

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

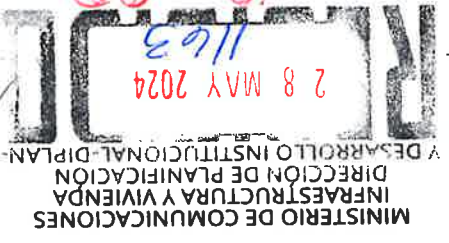
▼



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Oficio No.: DPE-SNIP-026/24
Guatemala, 27 de mayo de 2024



Arquitecto
Max Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Arquitecto García:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q106,064,854.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-023-2024-MF
- Justificación
- CMI "Comprobante de Modificación Física I" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente



Mg. Francisco Javier Alvarado Cuadra
Coordinador de la División de
Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Msc. Ing. Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.
Vice Ministro

Finca Nacional la Aurora, Salón 7, Zona 13

PBX: 2209-9100



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-023-2024-MF

Guatemala, 27 de mayo de 2024

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7, Zona 13
PBX: 2209-9100





CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APPROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2024, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO
2. SNIP 190120 - CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU
3. SNIP 209020 - REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO
4. SNIP 214031 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ
5. SNIP 228167 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE
6. SNIP 245546 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO
7. SNIP 245575 - AMPLIACION CARRETERA A 4 CARRILES CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 11, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO - INGRESO RECINTO PORTUARIO TECN UMAN II, AVUTLA, SAN MARCOS
8. SNIP 245586 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA
9. SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANACAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA
10. SNIP 301804 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ
11. SNIP 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)
12. SNIP 189499 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE
13. SNIP 211604 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA
14. SNIP 245554 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUEMULA
15. SNIP 245611 - CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA
16. SNIP 294840 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-9 NORTE, TRAMO: KM 291.320 - KM 294.380 (20 CALLE), PUERTO BARRIOS, IZABAL



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



17. SNIP 299873 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N, CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN
18. SNIP 317620 - CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7, Zona 13
PBX: 2209-9100



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE

Q106,064,854.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

META DISMINUIDA

Se disminuirán las metas de los proyectos de inversión, ya que cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2024, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutará lo programado, se debitarán recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

- SNIP 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO
- SNIP 190120 - CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU HUEHUETENANGO
- SNIP 209020 - REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO
- SNIP 214031 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Finca Nacional la Aurora, Salón 7, Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt | @caminos | @caminos | @caminos | @caminos

Dirección General de Caminos





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



- SNIP 228167 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ
- RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE
- SNIP 245546 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO
- SNIP 245575 - AMPLIACION CARRETERA A 4 CARRILES CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 211, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO - INGRESO RECINTO PORTUARIO TECN UMAN II, AYUTLA, SAN MARCOS
- SNIP 245586 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA
- SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA
- SNIP 301804 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ

META INCREMENTADA

Se incrementarán las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2024, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Finanzas Internas, 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

- SNIP 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)
- SNIP 189499 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE
- SNIP 211604 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA
- SNIP 245554 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIGUIMULA
- SNIP 245611 - CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA
- SNIP 294840 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-9 NORTE, TRAMO: KM 291.320 - KM 294.380 (20 CALLE), PUERTO BARRIOS, IZABAL
- SNIP 299873 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN
- SNIP 317620 - CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO

Guatemala, 27 de mayo del 2024.



Ing. Francisco Javier Alvarado
Coordinador de la División de
Planificación y Estudios

Vo. Bo.



MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7, Zona 13
Dirección General de Caminos

PBX: 2209-9100

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

[illegible]

190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARRILAS - RIO ESPERITU	4.59	3.99	60	Kilometro
Producto Final :	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	149.93	134.94	14.99	
Estructura :	11-1-1				
214031	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MIRPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	149.93	134.94	14.99	Metro
Producto Final :	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	6.24	1.00	5.24	
Estructura :	11-1-1				
209020	REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTISIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHETENANGO	3.22	.94	2.28	Kilometro
245446	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PEI SANTA EULALIA HUEHETENANGO	3.02	.06	2.96	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	8.25	.22	8.03	
Estructura :	11-1-1				
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - RIO CHIXOY CHICHAM, CHICHICH	8.25	.22	8.03	Kilometro
Producto Final :	AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS	2.24	.97	1.27	
Estructura :	11-1-1				
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRETES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-59 TRAMO VIII GUANAGUATPA - ESCUINTLA	1.41	.17	1.24	Kilometro
245475	AMPLIACION CARRETERA A 4 CARRETES CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM 211, COATEPEQUE, QUEZALTEPEANGO INGRESO RECINTO PORTUARIO TECN. UMAN II, AVITLA, SAN MARCOS	.83	.80	.03	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	14.80	3.43	11.37	
Estructura :	11-1-2				
245486	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHIMALTUN, GUATEMALA	3.18	.17	3.01	Kilometro
301804	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ	7.43	1.49	5.94	Kilometro
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PEI, HUEHETENANGO	4.19	1.77	2.42	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					

Identificación	Nombre del Proyecto	Localización	Superficie (Hectáreas)	Superficie (Kilómetros Cuadrados)	Estado	Fecha de Registro
24554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, RAMO: BURELACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHICHIMULA		00	2.89	2.89	4.29
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA RAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO VALLE NUEVO (REHABILITACION)		1.06	2.20	3.26	4.29
271604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, RAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS ILICOTEPQUE, JALAPA		00	1.03	1.03	1.19
294840	RECONSTRUCCION CARRETERA A CUARTO CARRILES RUTA CA-9 NORTE, RAMO: KM 291.320 - KM 294.380 (20 CALLE), PUERTO BARRIOS, JALAPA		02	1.17	1.19	2.94
245611	CONSTRUCCION CARRETERA (REMANENTE DE LA PARALELA DE JALAPA, JALAPA)		01	1.98	1.99	2.94
317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, RAMO: BURELACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO		01	0.94	0.95	2.51
299873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 RAMO: BURELACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPQUE, CHICHIMULA, PAVIA E POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN		01	0.22	0.22	2.51
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE - RAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - CHIMENTE		00	2.28	2.28	2.51



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

DESCRIPCION :
Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q106,064,854.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Francisco Javier Alvarado Cuadra
Coordinador de la División de
Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos

GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL INTERINO
fecha 27/05/2024

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 5
FECHA : 27/05/2024
HORA : 6:32.40
R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-072-2024

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
66159	2	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO REHABILITACION	AUTORIZADO	36,500,000.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-072-2024

PAGINA : 2 de 5
FECHA : 27/05/2024
HORA : 6:32:40
R00814904.RPT

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA									
209020	4	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP REPOSICION CARRETERA RN 9N TRAMO PIEDRAS DE CAPTSIN SAN JUAN IXCOY SOLOMA HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	832,589.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024									
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	002	1399	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0085		3,855,644.00	-3,023,055.00	832,589.00		
	11	01	001	000	002	1399	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
				Total										3,855,644.00	-3,023,055.00	832,589.00
211604	2	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18 TRAMO LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE JALAPA	AUTORIZADO	8,059,928.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024									
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	003	2103	331	41	1204	0085		0.00	8,059,928.00	8,059,928.00		
				Total										0.00	8,059,928.00	8,059,928.00
214031	3	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 33 500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	AUTORIZADO	1,000,000.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024									
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	001	0307	331	41	1204	0085		7,000,000.00	-6,000,000.00	1,000,000.00		
	11	01	001	000	001	0307	188	41	1204	0085		3,000,000.00	-3,000,000.00	0.00		
				Total										10,000,000.00	-9,000,000.00	1,000,000.00
228167	4	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN QUICHE	AUTORIZADO	25,260,225.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024									
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0085		1,432,995.00	-1,000,000.00	432,995.00		
	11	01	001	000	003	3000	331	12	0000	0000		24,827,230.00	0.00	24,827,230.00		
				Total										26,260,225.00	-1,000,000.00	25,260,225.00



Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-072-2024

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO									
245546	5	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP REPOSICION CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	777,677.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024									
245554	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
				11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0085	2,358,008.00	-2,000,000.00	358,008.00
				11	01	001	000	002	1399	188	41	1204	0085	919,669.00	-500,000.00	419,669.00
				11	01	001	000	002	1399	188	11	0000	0000	0.00	0.00	0.00
				Total										3,277,677.00	-2,500,000.00	777,677.00
	3	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11 TRAMO BIFURCACION CA-10 VADO HONDO - JOCOTAN CHIQUIMULA	EN REPROGRAMACI	12,475,908.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024									
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
				11	01	001	000	002	2099	331	41	1204	0085	0.00	12,475,908.00	12,475,908.00
				Total										0.00	12,475,908.00	12,475,908.00
				AUTORIZADO										150,000.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024
245575	4	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP AMPLIACION CARRETERA A4 CARRILES CA 02 OCCIDENTE TRAMO KM 211 COATEPEQUE QUETZALTENANGO INGRESO RECINTO PORTUARIO TECUN UMAN II AYUTLA SAN MARCOS	AUTORIZADO	150,000.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024									
245586	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
				11	01	001	000	004	3600	188	11	0000	0000	0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	004	3600	188	41	1204	0085	4,150,000.00	-4,000,000.00	150,000.00
				Total										4,150,000.00	-4,000,000.00	150,000.00
				AUTORIZADO										3,812,338.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024
	4	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA	AUTORIZADO	3,812,338.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024									
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
				11	01	002	000	003	0106	331	12	0000	0000	12,253,306.00	-12,253,306.00	0.00
				TOTAL										12,253,306.00	-12,253,306.00	0.00



3

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

PAGINA : 4 de 5
FECHA : 27/05/2024
HORA : 6:32.40
R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-072-2024

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO		NO RESPALDO	FECHA	
									RESPALDO	RESPALDO
245611	11	01	002 000 003 0106	331	11	0000	0000		3,812,338.00	
									0.00	
									16,065,644.00	
									-12,253,306.00	
									3,812,338.00	
280389	3	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA JALAPA							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR
	11	01	002	000	001	2101	331	11	0000	0000
	11	01	002	000	001	2101	331	12	0000	0000
294840	7	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR
	11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085
	11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085
	11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000
	4	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-9 NORTE TRAMO KM 291 320 - KM 294 380 20 CALLE PUERTO BARRIOS IZABAL							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR
	11	01	001	000	004	1801	331	12	0000	0000
	11	01	001	000	004	1801	331	41	1204	0085

[Handwritten signature]



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc, Respaldo Igual a RESOL/DGC-072-2024

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

														FECHA	
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO								
259873	2	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO BIFURCACION RN-09 N CUMBRE DE OLINTEPEQUE QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON SAN ANDRES XECUL TOTONICAPAN	AUTORIZADO	2,026,725.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024								



SITUACION ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA				
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria			No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Variación	Credito			
Snip	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION) Meta Actual: 1.06					66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION) Meta Programada: 1.93	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 20,000,000.00		Q 16,500,000.00			Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 36,500,000.00
116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO Meta Actual: 4.19					116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO Meta Programada: 2.42	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 5,200,000.00 31,494,153.00	Q 15,477,038.00				Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 5,200,000.00 16,017,115.00
189499	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE Meta Actual: 0.00					189499	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE Meta Programada: 2.28	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q -		Q 15,477,038.00			Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 15,477,038.00
190120	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU Meta Actual: 4.59					190120	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU Meta Programada: 0.60	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 3,250,000.00 29,250,000.00	Q 3,000,000.00				Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 250,000.00 4,000,000.00
209020	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTISIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO Meta Actual: 3.22					209020	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTISIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 2.28	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 3,855,644.00	Q 3,023,055.00				Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 832,589.00 832,589.00





SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Variación Crédito			
211604	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA Meta Actual: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	-		Q 8,059,928.00	211604	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA Meta Programada: 1.03 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 8,059,928.00
214031	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST, 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ Meta Actual: 149.93 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 7,000,000.00 Q 3,000,000.00	Q 6,000,000.00 Q 3,000,000.00		214031	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST, 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 14.99 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 1,000,000.00 Q *
228167	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE Meta Actual: 8.25 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085) Distribución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,432,995.00 Q 24,827,230.00	Q 1,000,000.00		228167	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE Meta Programada: 8.03 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085) Distribución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 432,995.00 Q 24,827,230.00
245546	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO Meta Actual: 3.02 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 2,358,008.00 Q 919,669.00	Q 2,000,000.00 Q 500,000.00		245546	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO Meta Programada: 2.96 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 358,008.00 Q 419,669.00
245554	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIJUIMULA Meta Actual: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	-	Q 12,475,908.00		245554	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIJUIMULA Meta Programada: 2.89 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 12,475,908.00





SITUACION ACTUAL				SITUACION PROPUESTA			
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Variación Credito			
245575	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A 4 CARRILES CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 211, COATEPEQUE, QUETZAL TENANGO - INGRESO RECINTO PORTUARIO TECN UNAM II, AYUTLA, SAN MARCOS Meta Actual: 0.83 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 4,150,000.00	Q 4,000,000.00		245575	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A 4 CARRILES CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 211, COATEPEQUE, QUETZAL TENANGO - INGRESO RECINTO PORTUARIO TECN UNAM II, AYUTLA, SAN MARCOS Meta Programada: 0.03 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 150,000.00
245586	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA Meta Actual: 3.78 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 12,253,306.00 3,812,338.00	Q 12,253,306.00		245586	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA Meta Programada: 3.01 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 3,812,338.00
245611	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 24,794,534.00	Q 24,794,534.00		245611	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA Meta Programada: 1.99 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 24,794,534.00
280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA Meta Actual: 1.41 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 32,915,008.00 325,235.00	Q 4,000,000.00		280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA Meta Programada: 1.24 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 28,915,008.00 325,235.00
294840	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-9 NORTE, TRAMO: KM 291.320 - KM 294.380 (20 CALLE), PUERTO BARRIOS, IZABAL Meta Actual: 0.02 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 48,010.00		Q 24,794,534.00	294840	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-9 NORTE, TRAMO: KM 291.320 - KM 294.380 (20 CALLE), PUERTO BARRIOS, IZABAL Meta Programada: 1.19 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 48,010.00 14,737,219.00

[Handwritten signature]
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS

[Handwritten signature]
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL INTERINO
GUATEMALA, C.A.

[Handwritten mark]



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.	Concepto	Valor Q.
Snip			Debito	Variación Credito	Snip		
299873	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		Q 2,026,725.00	299873	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN Meta Programada: 0.23 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 2,026,725.00
301804	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ Meta Actual: 7.43 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 38,814,761.00 Q 678,185.00 Q 8,933,122.00	Q 26,561,455.00		301804	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 5.94 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 12,253,306.00 Q 678,185.00 Q 8,933,122.00
317620	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -	Q 106,064,854.00	Q 11,993,502.00	317620	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.95 Fuente de Financiamiento: Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 11,993,502.00
TOTAL CREDITO			Q 106,064,854.00	Q 106,064,854.00			

Ing. Francisco Javier Alvarado Cuadra
Coordinador de la División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Elaboración y Revisión

COORDINADOR
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guzmán
Director General de Caminos

APROBADO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

FK

OFICIO No. 348-DDP-2024
MAMC/Fbgl

Guatemala 27 de mayo de 2024

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarria Estrada
Directora de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Estimada Licenciada Chavarria:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación de Obras, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-072-2024 de fecha 27 de mayo de 2024, por la cantidad de CIENTO SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUINTALES EXACTOS (Q.106,064,854.00); dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos con recursos del tesoro" y 41 "Colocaciones internas"; con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria para poder cumplir bajo los principios de eficacia y probidad, los diferentes compromisos de pago de contratos de proyectos SNIP suscritos en la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirnos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

MSc. Esquivel Arnoldo Chavaz Macario
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Victor Alvarado Rosales Castañeda
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús y María Flores
Director General Interino
Dirección General de Caminos

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús y María Flores
Director General Interino
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-072-2024

Guatemala 27 de mayo del 2024

EL DIRECTOR a.i. DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitableidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Reprogramación de Obras**, dentro del Programa 11 "**Desarrollo de Infraestructura Vial**", con fuentes de financiamiento 12 "**Disminución de caja y bancos con recursos del tesoro**" y 41 "**Colocaciones internas**"; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024; en los artículos 1, 6, y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024"; así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3 literales a), b) y c), del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala.





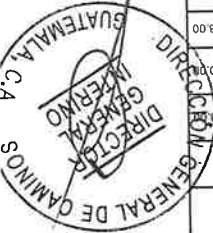
POR TANTO

El Director a.i. de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de obras en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.106,064,854.00**, que tiene como finalidad realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad, con recursos de las fuentes de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos con recursos del tesoro"** y **41 "Colocaciones internas"**; dentro del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, y con ello dar continuidad al presupuesto de inversión de la Dirección General de Caminos distribuido de la siguiente manera:

SNIP	PROYECTO	PROG-SBP-PRY-OBRA	REGION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
214031	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 33 500 RETORNO A SAN BARTOLOME	11 01 001 001	188	41 1204 0085	Q. 3,000,000.00	
	MILPAS AL TAS SACATEPEQUEZ		331	41 1204 0085	Q. 6,000,000.00	
			188	41 1204 0085	Q. 3,000,000.00	
180120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SANTA CRUZ BARILLAS RIO ESPIRITU	11 01 001 001	188	41 1204 0085	Q. 3,000,000.00	
			331	41 1204 0085	Q. 25,250,000.00	
			188	41 1204 0085	Q. 25,250,000.00	
208020	REPOSICION CARRETERA RN 8N TRAMO PIEDRAS DE CAPTIN SAN JUAN BICOY SOLOMA HUEHUETENANGO	11 01 001 002	331	41 1204 0085	Q. 3,023,055.00	
246546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 08 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA	11 01 001 002	188	41 1204 0085	Q. 500,000.00	
			331	41 1204 0085	Q. 2,000,000.00	
226167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMANJICHICHE	11 01 001 003	331	41 1204 0085	Q. 1,000,000.00	
245575	AMPLIACION CARRETERA A 4 CARRELES CA 02 OCCIDENTE TRAMO KM 211 COATEPEQUE QUEZALTENANGO INGRESO RECINTO PORTUARIO TECN UMANA VIALTA SAN MARCOS	11 01 001 004	188	41 1204 0085	Q. 4,000,000.00	
280368	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRELES RUTAS RD ESC 08 Y CA 2 GRANILLO C 50 TRAMO VII GUANAGAZAPA ESCUINITA ESCUINITA	11 01 001 004	331	41 1204 0085	Q. 4,000,000.00	
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11 TRAMO BIFURCACION CA-10 VADO HONDO - JOCOTAN CHIMULULA	11 01 001 002	331	41 1204 0085	Q. 12,475,900.00	
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO REHABILITACION	11 01 001 003	331	41 1204 0085	Q. 18,500,000.00	
211604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18 TRAMO LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE JALAPA	11 01 001 003	331	41 1204 0085	Q. 8,059,828.00	
284840	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRELES RUTA CA-8 NORTE TRAMO KM 291 320 - KM 284 380 20 CALLE PUERTO BARROS ZABAL	11 01 001 004	331	41 1204 0085	Q. 14,737,219.00	
TOTAL PROYECTO 001					Q. 51,773,055.00	Q. 51,773,055.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



SMP	PROYECTO	PRO-SBP-PRY-OBRA	REGLON	FUENTE DE FUNCIONAMIENTO	DEBITO	CREDITO
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-10 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUTENANGO	11 01 002 003	331	41 1204 0085	Q 15,477,038.00	Q -
166469	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE	11 01 002 003	331	41 1204 0085	Q -	Q 15,477,038.00
TOTAL PROYECTO 002						
301804	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07 TRAMO LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN ALTA VERAPAZ	11 01 002 003	331	12 0000 0000	Q 26,561,455.00	Q -
245586	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHIMAUUTLA GUATEMALA	11 01 002 003	331	12 0000 0000	Q 12,253,306.00	Q -
317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11 TRAMO BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA HUEHUTENANGO	11 01 002 001	331	12 0000 0000	Q -	Q 11,983,502.00
245611	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	11 01 002 001	331	12 0000 0000	Q -	Q 24,794,534.00
269673	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-20 TRAMO BIFURCACION RM-09 N CUMBRE DE OLINTEPEQUE QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON SAN ANDRES XECUL TOTONUCAPAN	11 01 002 003	331	12 0000 0000	Q -	Q 2,026,725.00
TOTAL FUENTE 12						
					Q 38,814,761.00	Q 106,064,854.00
					Q 106,064,854.00	Q -

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesus Guerra Flores C.A.
DIRECCION GENERAL
DIRECTOR GENERAL INTERINO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
66159	2	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO REHABILITACION	AUTORIZADO	36,500,000.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024	

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
27/05/2024

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
27/05/2024

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldado igual a RESOL/DGC-072-2024

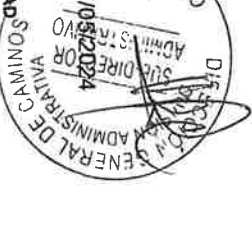
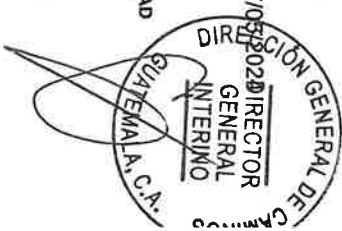
Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA						
209020	4	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP REPOSICION CARRETERA RN 9N TRAMO PIEDRAS DE CAPTSIN SAN JUAN IXCOY SOLOMA HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	832,589.00	RESOL/DGC-072-2024		27/05/2024						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	1399	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0085		3,855,644.00	-3,023,055.00	832,589.00
	11	01	001	000	002	1399	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
												3,855,644.00	-3,023,055.00	832,589.00
211604	2	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18 TRAMO LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE JALAPA	AUTORIZADO	8,059,928.00	RESOL/DGC-072-2024		27/05/2024						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	2103	331	41	1204	0085		0.00	8,059,928.00	8,059,928.00
												0.00	8,059,928.00	8,059,928.00
214031	3	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 33 500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	AUTORIZADO	1,000,000.00	RESOL/DGC-072-2024		27/05/2024						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	0307	331	41	1204	0085		7,000,000.00	-6,000,000.00	1,000,000.00
	11	01	001	000	001	0307	188	41	1204	0085		3,000,000.00	-3,000,000.00	0.00
												10,000,000.00	-9,000,000.00	1,000,000.00
228167	4	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN QUICHE	AUTORIZADO	25,260,225.00	RESOL/DGC-072-2024		27/05/2024						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0085		1,432,995.00	-1,000,000.00	432,995.00
	11	01	001	000	003	3000	331	12	0000	0000		24,827,230.00	0.00	24,827,230.00
												26,260,225.00	-1,000,000.00	25,260,225.00

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION GENERAL FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL INTERINO
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.



Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOLUDGC-072-2024

PAGINA : 3 de 5
FECHA : 27/05/2024
HORA : 6:32.40
R00814904.RPT

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO						
245546	5	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP REPOSICION CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	777,677.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0085		2,358,008.00	-2,000,000.00	358,008.00
	11	01	001	000	002	1399	188	41	1204	0085		919,669.00	-500,000.00	419,669.00
	11	01	001	000	002	1399	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
										Total		3,277,677.00	-2,500,000.00	777,677.00
245554	3	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11 TRAMO BIFURCACION CA-10 VADO HONDO - JOCOTAN CHIQUIMULA	EN REPROGRAMACI	12,475,908.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	2099	331	41	1204	0085		0.00	12,475,908.00	12,475,908.00
										Total		0.00	12,475,908.00	12,475,908.00
245575	4	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP AMPLIACION CARRETERA A 4 CARILES CA 02 OCCIDENTE TRAMO KM 211 COATEPEQUE QUETZALTENANGO INGRESO RECINTO PORTUARIO TECUN UMAN II AYUTLA SAN MARCOS	AUTORIZADO	150,000.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	004	3600	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	004	3600	188	41	1204	0085		4,150,000.00	-4,000,000.00	150,000.00
										Total		4,150,000.00	-4,000,000.00	150,000.00
245586	4	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA	AUTORIZADO	3,812,338.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0106	331	12	0000	0000		12,253,306.00	-12,253,306.00	0.00

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024

27/05/2024



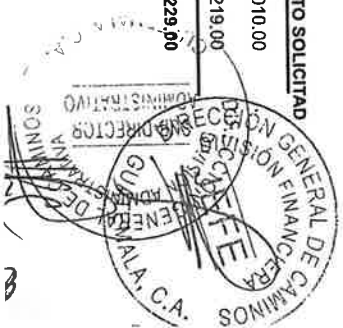
SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-072-2024

PAGINA : 4 de 5
FECHA : 27/05/2024
HORA : 6:32:40
R00814904.RPT

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO				FECHA			
				MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO		MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	
245611	11	01	002	000	003	0106	331	11	0000	0000	
	Total										
	16,065,644.00										
	-12,253,306.00										
	3,812,338.00										
	24,794,534.00										
	RESOL/DGC-072-2024										
	27/05/2024										
	LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA										
	JALAPA										
280389	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	
	11	01	002	000	001	2101	331	11	0000	0000	
	11	01	002	000	001	2101	331	12	0000	0000	
	Total										
	0.00										
	24,794,534.00										
	29,240,243.00										
	RESOL/DGC-072-2024										
	27/05/2024										
	REPROGRAMACION SNIP AMPLIACION CARRETERA A										
294840	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	
	11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085	
	11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085	
	11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000	
	Total										
	33,240,243.00										
	-4,000,000.00										
	29,240,243.00										
	14,785,229.00										
	RESOL/DGC-072-2024										
	27/05/2024										
294840	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	
	11	01	001	000	004	1801	331	12	0000	0000	
	11	01	001	000	004	1801	331	41	1204	0085	
	Total										
	48,010.00										
	0.00										
	14,737,219.00										
	14,737,219.00										
	48,010.00										
	14,785,229.00										



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-072-2024

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
299873	2	27/05/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO BIFURCACION RN-09 N CUMBRE DE OLINTEPEQUE QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON SAN ANDRES XECUL TOTONICAPAN	AUTORIZADO	2,026,725.00	RESOL/DGC-072-2024	27/05/2024

MSc. Estelita Arriola
Coordinador Financiero
Division Financiera
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS S.A. C.A.

MSc. Ingeniero Guillermo de la Cruz Guerra
Director General a.i.
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS S.A. C.A.

Ing. Victor Alejandro Rosales Castañeda
Sub-Director Administrativo
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS S.A. C.A.

SNIP	PROYECTO	NOMBRE CONTRATISTA	PROG-IMP-PROY-OBRA	REGLON	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DETENIDADO	DISPONIBLE	DEBITO	MITA 2	CREDITO
214031	CONSTRUCCION PASO A DORSAL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 35 300 RECONSTRUCCION DE PUENTES ALTA SANCHEZ	CONSTRUCCION MOVIMIENTO Y VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA	11 01 001 001	188	41 1204 0085	3,000,000.00	-	3,000,000.00	3,000,000.00		
				331	41 1204 0085	7,000,000.00	-	7,000,000.00	6,000,000.00		-
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SANTA CRUZ BARILAS RIO ESPERITU	PROUBA	11 01 001 001	188	41 1204 0085	3,250,000.00	-	3,250,000.00	3,000,000.00		-
				331	41 1204 0085	28,250,000.00	-	28,250,000.00	25,250,000.00		-
200620	REPOSICION CARRETERA EN RN TRAMO PIEDRAS DE CAPTIN SAN JUAN IICCOY SOLOLA HUEHUETENANGO	MARSA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA	11 01 001 002	331	41 1204 0085	3,855,844.00	-	3,855,844.00	3,023,053.00		-
245548	REPOSICION CARRETERA RUTA EN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PEI SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	4 CARILES SOCIEDAD ANONIMA	11 01 001 002	188	41 1204 0085	918,889.00	-	918,889.00	500,000.00		-
				331	41 1204 0085	2,938,008.00	-	2,938,008.00	2,000,000.00		-
228187	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL AV TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAM QUICHE	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES SAN FRANCISCO	11 01 001 003	331	41 1204 0085	1,432,895.00	-	1,432,895.00	1,000,000.00		-
245575	AMPLIACION CARRETERA A 4 CARILES CA-07 OCCIDENTE TRAMO KM 211 COATEPEQUE QUEZALTENANGO INGRESO RECONTO PORTUARIO TECN UMAN II AVIULA SAN MARCOS	SN	11 01 001 004	188	41 1204 0085	4,150,000.00	-	4,150,000.00	4,000,000.00		-
280389	REPOSICION CARRETERA A CUATRO CARILES RUTAS NO ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 80 TRAMO VII GUAYACAZAPA ESCUINTA ESCUINTA	CAUSA	11 01 001 004	331	41 1204 0085	32,815,008.00	3,207,008.25	28,707,999.75	4,000,000.00		-
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11 TRAMO BIFURCACION CA 10 VADO HONDO - JOCOYAN CHICHUULU	GRUPO INTERNACIONAL DE PROYECTOS S.A	11 01 001 002	331	41 1204 0085	-	-	-	-		-
68159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO SAN CRISTOBAL - FRENTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALE NUEVO REHABILITACION	HW CONTRACTORS, S.A	11 01 001 003	331	41 1204 0085	20,000,000.00	-	20,000,000.00	-		-
211604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-8 TRAMO LA CUMBRE - SAN LUIS ALTOPEQUE JALAPA	CONSTRUCTORA ROZA	11 01 001 003	331	41 1204 0085	-	-	-	-		-
294840	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARILES RUTA CA-9 NORTE TRAMO KM 281 320 - KM 284 380 20 CALLE PUERTO BARRIOS IZABAL	CONSTRUCTORA CODICO S.A	11 01 001 004	331	41 1204 0085	-	-	-	-		-
TOTAL PROYECTO 001											
118577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-18 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUETENANGO	S/N	11 01 002 003	331	41 1204 0085	31,484,153.00	-	31,484,153.00	15,477,038.00		-
188488	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE A TRAMO SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENYE	BICSA	11 01 002 003	331	41 1204 0085	-	-	-	-		-
TOTAL PROYECTO 002											
301804	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-07 TRAMO LANQUIN - SENIO GRANDES LANQUIN ALTA VERAPAZ	MAVA MIX CONCRETO PREMEZCLADO	11 01 002 003	331	12 0000 0000	38,814,781.00	-	38,814,781.00	28,561,455.00		-
245588	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUIA-01 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA QUATEMALA	CONSTRUCTORA HV	11 01 002 003	331	12 0000 0000	12,253,306.00	-	12,253,306.00	12,253,306.00		-
317820	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11 TRAMO BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA HUEHUETENANGO	CONSTRUCTORA QUIMAROC- LOPEZVASQUEZ, MARIO RENE	11 01 002 001	331	12 0000 0000	-	-	-	-		-
245811	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CARRETERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	CONSULTORES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA (CONCISA)	11 01 002 001	331	12 0000 0000	-	-	-	-		-
289873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-01-28 TRAMO BIFURCACION RN-46 N CUMBRE DE QUINTEPEQUE QUEZALTENANGO - PARQUE POCOM SAN ANDRES XECUL TOTONICAPAN	MANTENIMIENTO VAL Y CONSTRUCCION, S.A (MAVICO)	11 01 002 003	331	12 0000 0000	-	-	-	-		-
TOTAL PROYECTO 12											
TOTAL											
						51,085,097.00	3,207,008.25	51,085,097.00	38,114,781.00	108,094,554.00	14,814,721.00
						18,000,344.00	3,207,008.25	18,000,344.00	108,094,554.00	108,094,554.00	108,094,554.00

M.Sc. *Victor Alejandro Sandoval Castañeda*
Cordinador financiero
Division Financiera
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

M. *Victor Alejandro Sandoval Castañeda*
Sub-Director Administrativo
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

M. *Ing. Gilberto de la Cruz Guerra*
Director General de Caminos
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación de Obras en débito y crédito dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", debitando recursos de las fuentes 12 "Disminución de caja y bancos con recursos del tesoro" y 41 "Colocaciones internas", por un monto de Q.106,064,854.00; a efecto de contar con disponibilidad financiera que permita dar continuidad a la ejecución de obras de los proyectos de inversión en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal.

JUSTIFICACIÓN DE DÉBITO

El departamento técnico realizó una proyección de pagos para los proyectos de inversión y determinó que no se ejecutará la totalidad de los recursos asignados a los proyectos que a continuación se detallan por lo que es factible realizar los débitos sin que afecte la operatividad del mismo:

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"
Obra: 001 "Construcción de Carreteras Primarias Puentes y Distribuidores de Tránsito"

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DÉBITO
11	214031	188	41	Q 3,000,000.00	Q -	Q 3,000,000.00	Q 3,000,000.00
		331	41	Q 7,000,000.00	Q -	Q 7,000,000.00	Q 6,000,000.00
TOTAL POR SNIP							Q 9,000,000.00

Proyecto SNIP No. 214031 "Construcción Paso A Deseñel De La Ruta Ca-01 Occidente Est 33 500 Retorno A San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez"

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"
Obra: 001 "Construcción de Carreteras Primarias Puentes y Distribuidores de Tránsito"

Proyecto SNIP No. 190120 "Construcción Carretera Tramo Santa Cruz Barillas Río Espíritu"



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DEBITO
11	190120	188	41	Q 3,250,000.00	Q -	Q 3,250,000.00	Q 3,000,000.00
		331	41	Q 29,250,000.00	Q -	Q 29,250,000.00	Q 25,250,000.00
TOTAL POR SNIP							Q 28,250,000.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"
Obra: 002 "Reposición Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"

Proyecto SNIP No. 209020 "Reposición Carretera Rn 9n Tramo Piedras De Capsin San Juan Ixcay Soloma Huehuetenango"

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DEBITO
11	209020	331	41	Q 3,855,644.00	Q -	Q 3,855,644.00	Q 3,023,055.00
TOTAL POR SNIP							Q 3,023,055.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"
Obra: 002 "Reposición Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"

Proyecto SNIP No. 245546 "Reposición Carretera Ruta Rn 09 Norte Tramo San Pedro Soloma Aldea Pet Santa Eulalia Huehuetenango"

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DEBITO
		188	41	Q 919,669.00	Q -	Q 919,669.00	Q 500,000.00
11	245546	331	41	Q 2,358,008.00	Q -	Q 2,358,008.00	Q 2,000,000.00
TOTAL POR SNIP							Q 2,500,000.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"
Obra: 003 "Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"

Proyecto SNIP No. 228167 "Mejoramiento Carretera Ruta Nacional 7w Tramo San Cristóbal Verapaz Alta Verapaz - Río Chixoy - Chicaman Quiché"



PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DEBITO
11	228167	331	41	Q 1,432,995.00	Q -	Q 1,432,995.00	Q 1,000,000.00
TOTAL POR SNIP							
							Q 1,000,000.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
 Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
 Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Transito"
 Obra: 004 "Ampliación de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Transito"

Proyecto SNIP No. 245575 "Ampliación Carretera A 4 Carriles Ca 02 Occidente Tramo Km 211 Coatepeque Quetzaltenango Ingreso Recinto Portuario Tecun Uman Ii Ayutla San Marcos"

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DEBITO
11	245575	188	41	Q 4,150,000.00	Q -	Q 4,150,000.00	Q 4,000,000.00
TOTAL POR SNIP							
							Q 4,000,000.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
 Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
 Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Transito"
 Obra: 004 "Ampliación de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Transito"

Proyecto SNIP No. 280389 "Ampliación Carretera A Cuatro Carriles Rutas Rd Esc 09 Y Ca 2 Or Anillo C 50 Tramo Villi Guanagazapa Escuela Escuintla"

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DEBITO
11	280389	331	41	Q32,915,008.00	Q3,207,008.25	Q29,707,999.75	Q 4,000,000.00
TOTAL POR SNIP							
							Q 4,000,000.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
 Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
 Proyecto: 002 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"
 Obra: 003 "Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"

Proyecto SNIP No. 116577 "Mejoramiento Carretera Rd Hue-16 Tramo San Rafaela Independencia - Pet Huehuetenango"



PRG	SNIP	REGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DEBITO
11	116577	331	41	Q31,494,153.00	Q	Q31,494,153.00	Q15,477,038.00
TOTAL POR SNIP							Q15,477,038.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 002 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"
Obra: 003 "Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"

Proyecto SNIP No. 301804 "Mejoramiento Carretera Rd-Av-07 Tramo Languin - Semuc Champey Languin Alta Verapaz"

PRG	SNIP	REGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DEBITO
11	301804	331	12	Q38,814,761.00	Q	Q38,814,761.00	Q26,561,455.00
TOTAL POR SNIP							Q26,561,455.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 002 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"
Obra: 003 "Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"

Proyecto SNIP No. 245586 "Mejoramiento Carretera Ruta Rd-Gua-04 Tramo San Rafael Las Flores - San Antonio Las Flores Chimalta Guatemala"

PRG	SNIP	REGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DEBITO
11	245586	331	12	Q12,253,306.00	Q	Q12,253,306.00	Q12,253,306.00
TOTAL POR SNIP							Q12,253,306.00

JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITO

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"
Obra: 002 "Reposición Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"



Proyecto SNIP No. 24554 "Reposición Carretera Ruta Ca-11 Tramo Bifurcación Ca-10 Vado Hondo - Jocotan Chiquimula"

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el primer pago parcial de la Estimación No. 14, para dar inicio al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y usuarios de la zona afectada porque actualmente existen problemas muy graves de desempleo, desnutrición y pérdidas de cultivos por falta de agua y bajo valor nutricional de los alimentos. Facilitar el acceso a bienes y servicios básicos a los residentes de la zona afectada entre el poblado de Vado Hondo y los municipios de Chiquimula San Juan Ermita y Jocotán y por último impulsar el desarrollo del turismo, especialmente en la ruta maya que rodea la ruta mencionada, mejorando aspectos como infraestructura de servicios turísticos, creación de empleo, aumentando los ingresos y negocios de los residentes, límite dentro de los distritos urbanos.

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	24554	331	41	Q	-	Q	Q12,475,908.00
TOTAL POR SNIP							Q12,475,908.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
 Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
 Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"
 Obra: 003 "Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"

Proyecto SNIP No. 66159 "Mejoramiento Carretera Tramo Barberena - El Molino - San Cristóbal Frontera Y Acceso El Molino - Valle Nuevo Rehabilitación"

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de las Estimaciones No. 51 (complemento segundo parcial) y 52 (primer pago parcial), como parte de la ampliación de la vía principal, ya se encuentran en construcción otros tramos de ampliación y la ruta CA-1 en el oeste y este, y este proyecto es parte de la misma ampliación y mejoramiento de esta importante ruta. La ampliación y mejoramiento consistente en: (2) rehabilitación y construcción de dos (2) vías adicionales Barberena-El Molino-Oratorio, Parte I: Barberena-El Molino y acceso a Valle de Nuevo.

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	66159	331	41	Q	-	Q20,000,000.00	Q16,500,000.00
TOTAL POR SNIP							Q16,500,000.00





Proyecto SNIP No. 211604 "Mejoramiento Carretera Rn-18 Tramo La Cumbre - San Luis Jilotepeque Jalapa"

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"
Obra: 003 "Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de las Estimaciones No. 15, 16 y 17, Dentro de la primera ampliación de la vía, existen otros proyectos de ampliación y mejoramiento de esta vía. La ampliación y mejora incluye: la reparación de dos vías del subtramo (Barberena-El Molino-Oratorio) y el tramo Acceso a Valle Nuevo.

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	Q	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	211604	331	41	Q	-	Q	Q 8,059,928.00
TOTAL POR SNIP							Q 8,059,928.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"
Obra: 004 "Ampliación de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Tránsito"

Proyecto SNIP No. 294840 "Ampliación Carretera A Cuatro Carriles Ruta Ca-9 Norte Tramo Km 291 320 - Km 294 380 20 Calle Puerto Barrios Izabal"

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de las Estimaciones No. 6, 7, 8 y 9, para la ampliación en cuatro sentidos de la carretera CA-9 Norte mejorará la calidad y nivel de vida de la población del municipio de Puerto Barrios. Tramo: km 291,320 - km 294,380 (calle 20) Puerto Barrios, Izabal Longitud: 3,030 km, asfaltado en ambos sentidos, mejorando (acortando) el tiempo de viaje mediante la construcción de infraestructura para evitar perder tiempo utilizando las unidades en condiciones adversas y mejorar los viajes y seguridad vial en la CA-9 Norte. Tramo: km 291,320 - km 294,380 (20 Calle) Puerto Barrios, Izabal, recorrido de unos 3.030 km, ahorrando unos 7 minutos de camino. Al mejorar los servicios en el tramo, estas medidas pueden aumentar la velocidad de los vehículos de 40-60 km/h a 70-95 km/h. Asimismo, 83.795 vecinos se beneficiarán directamente con la puesta en marcha del proyecto.



PRG	SNIP	REGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	294840	331	41	0	0	0	Q14,737,219.00
TOTAL POR SNIP							Q14,737,219.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 002 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"
Obra: 003 "Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"

Proyecto SNIP No. 189499 "Mejoramiento Carretera Rd Quiché 4 Tramo Santa Cruz Del Quiché - Patzite - Chimiente"

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago parcial de la Estimación No. 23, para proporcionar a los vecinos de las zonas afectadas vías que aportan mayor seguridad a los usuarios y mejorar los tiempos de viaje y los costes de gestión del tráfico. Apoyar el proceso de consolidación de la paz coordinando la construcción de carreteras en zonas que se sabe que tienen altos índices de pobreza extrema. La RD Qui - 4, equivalente a 13,000 km, será pavimentada con dos capas superficiales, partiendo desde el departamento del Quiché, hasta la aldea de Chimiente, Totonicapán, y pasando por Patzité, cabecera municipal de Quiché. Con el fin de dinamizar diversos sectores económicos y facilitar el intercambio de bienes y servicios, se lanza en el año 2017 un programa integrado para promover la inversión pública y privada en las áreas siguientes. Apoyar el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales y promover el comercio y el turismo en todo el país. Promover mercados locales y regionales de productos e insumos y desarrollar prácticas de comercio justo para productos agrícolas, agropecuarios y artesanales.

PRG	SNIP	REGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	189499	331	41	0	0	0	Q15,477,038.00
TOTAL POR SNIP							Q15,477,038.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 002 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"
Obra: 001 "Construcción de Carreteras Secundarias y Puentes"

Proyecto SNIP No. 317620 "Construcción Carretera Ruta Rd Hue-11 Tramo Bifurcación Ca-01 - Santa Bárbara Huehuetenango"

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de las Estimaciones No. 1 y 2, en el año 2024 se prevé el inicio de las obras de la carretera RD HUE-11, tramo: BIFURCACION





CA-1 - SANTA BARBARA, departamento de HUEHUETENANGO, como parte de los esfuerzos de las instituciones para promover e incentivar el desarrollo sostenible a nivel nacional beneficiando a más de 42,000 habitantes. Hasta el año 2024, los vecinos del municipio de Santa Bárbara y los usuarios de la carretera RD HUE-11 se beneficiarán de la planificación, construcción, economía y medio ambiente.

PRG	SNIP	REGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	317620	331	12	0	0	0	Q11,993,502.00
TOTAL POR SNIP							Q11,993,502.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 002 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"
Obra: 001 "Construcción de Carreteras Secundarias y Puentes"

Proyecto SNIP No. 245611 "Construcción Carretera Libramiento Cabecera Departamental De Jalapa, Jalapa"

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de las Estimaciones No. 1, 2, 3, 4 y 6 (primero pago parcial); incrementar el tránsito por la ciudad de Jalapa al contar con vías que permitan el tránsito de los viajeros y reducir el tiempo de uso de la actual en un 50.0%. El nuevo tramo tendrá una longitud de 11.510 km. Reducir las molestias que enfrentan los residentes urbanos y rurales al viajar a la ciudad de Jalapa. Mejorar las condiciones de servicio en las vías de acceso a la ciudad de Jalapa. Incrementar el movimiento de personas desde centros urbanos, comunidades rurales y otras zonas residenciales. Beneficiará las condiciones de vida de los usuarios de la carretera al reducir los costos de gestión del tráfico y los tiempos de viaje. Mejorar la seguridad vial en la ruta mediante señalización vertical y horizontal adecuada, drenaje deficiente y el uso de medidas de mitigación ambiental en las áreas afectadas por el proyecto.

PRG	SNIP	REGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	245611	331	12	0	0	0	Q24,794,534.00
TOTAL POR SNIP							Q24,794,534.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 002 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"
Obra: 003 "Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Proyecto SNIP No. 299873 "Mejoramiento Carretera Ruta Rd-Tot-26 Tramo Bifurcación Rn-09 N Cumbre De Olimtepeque Quezaltenango - Paraje Pocomon San Andrés Xecul Totoncapán"

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de la Estimación No. 6; según los términos del proyecto, se mejorarán las carreteras y la conectividad entre las comunidades de los dos municipios y se incrementarán los intercambios comerciales. Lo que se propone es un vagón con una longitud de 8.400 kilómetros de pavimento de hormigón, con una sección típica de 6,6 m de ancho de vía, embalses primarios y secundarios, y marcas verticales y horizontales para la navegación de los usuarios. Las carreteras con niveles de servicio y capacidad mejorados darán como resultado reducciones de VOC y TOC de 2,147 vehículos por día para 2023 y 6,148 vehículos por día para 2041. Beneficiando así a 42,720 pobladores de la comunidad.

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	299873	331	12	0	0	0	0
TOTAL POR SNIP							Q 2,026,725.00
							Q 2,026,725.00

MSC. ESOVA SANCHEZ Macario
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

MSC. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

Ing. Víctor Alejandro Rosales Castañeda
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.